



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

273-15

26 MAY 2015

Salta,

Expediente N° 12.189/13

VISTO: La nota presentada por el Sr. Gabriel Humberto Rodriguez, mediante la cual eleva renuncia al cargo de Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura Comunicación en Nutrición de la Carrera de Nutrición, por realizar un intercambio formativo en la Universidad de Buenos Aires durante el 1° Cuatrimestre del cte año; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra Comunicación en Nutrición la Mg. Raquel Rodriguez, eleva informe donde solicita se emita al mencionado alumno certificación de adscripción por el término de 3 meses, dado que se desempeñó satisfactoriamente con una calificación de 8 (ocho)

Que la reglamentación vigente establece que " *finalizado el período de designación la cátedra elevará la evaluación de las actividades plasmadas en una calificación de 1 a 10, la que constará en la Resolución de finalización que emita el Consejo Directivo*".

POR ELLO; y en uso de la atribuciones que le son propias, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 55/15,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En sesión Ordinaria N° 04/15 del 21/04/15)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. De acuerdo a la reglamentación vigente del Consejo Superior (Res. CS N° 301/91 y modificatoria Resolución CS N° 181/99), no corresponde emitir certificación al alumno Gabriel Humberto Rodriguez en la asignatura Comunicación en Nutrición de la Carrera de Nutrición.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

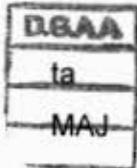


RESOLUCION -CD- Nº **273-15**

26 MAY 2015

Salta,
Expediente Nº 12.189/13

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Docente responsable Mg. Raquel Rodríguez, Sr, Gabriel Humberto Rodríguez y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNPSa



Lic. MARÍA L. PARAMANI DE ZESTONI
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNPSa